

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**MAJADAHONDA****URBANISMO**

El alcalde-presidente, mediante decreto 1022/2010, de 9 de abril, resolvió lo siguiente:

«Aprobar definitivamente la modificación del proyecto de urbanización del Sector I-5 “Roza Martín”, Área de Desarrollo número 23, solicitada por don Antonio Cubo Cubo, en representación de los propietarios obligados a costear las obras de urbanización del Sector PP I-5 “Roza Martín”».

Majadahonda, a 29 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, Narciso de Foxá Alfaro.

(02/4.752/10)